



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	INGA ZHIÑIN SIXTO RAMON
CÉDULA:	0104572656
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLIN
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	SALON PARROQUIAL	28

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Implementar un proyecto mejoramiento genético del ganado vacuno, que incluye desparasitación y vitaminización y entrega de insumos.	Aprobación del presupuesto para la adquisición de materiales para llevar a cabo el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Parroquial de Chumblín y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Mejoramiento genético de ganado vacuno	N/A
SOCIAL CULTURAL: Implementar programas de rescate cultural de costumbres y tradiciones de la parroquia Chumblín.	Implementar programas orientados al rescate, fortalecimiento, promoción y difusión de las costumbres, tradiciones, manifestaciones culturales y patrimonio inmaterial de la parroquia Chumblín, fomentando la participación activa de la comunidad, especialmente de niños, jóvenes y adultos mayores, con el propósito de preservar la identidad cultural, promover la transmisión de conocimientos ancestrales y fortalecer el sentido de pertenencia de la población.	Se fortalecen las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales de la parroquia Chumblín mediante la ejecución de programas permanentes de rescate y promoción del patrimonio cultural inmaterial. Se incrementa la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades culturales, artísticas, educativas y comunitarias orientadas a la preservación de la identidad local.	N/A
Vialidad. Se mejora el estado de la red vial rural de la parroquia Chumblín mediante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las vías de competencia parroquial.	Se ejecuta el lastrado de las principales vías de la parroquia Chumblín, mejorando las condiciones de circulación vehicular y peatonal. Se realizan trabajos de mantenimiento vial, incluyendo reconfiguración de la calzada, bacheo, limpieza de cunetas y drenajes, garantizando una adecuada conservación de la infraestructura vial.	Se mejora la movilidad para el transporte de productos agropecuarios hacia los centros de comercialización, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local.	N/A
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	Se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana mediante la realización de asambleas, mesas de trabajo, audiencias públicas y espacios de diálogo entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblín.	Se garantiza el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas y de los mecanismos establecidos en la normativa vigente para la participación ciudadana y el control social.	N/A

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se ha realizado un acompañamiento y seguimiento de cada una de las acciones realizadas por el ejecutivo en el cumplimiento de la planificación del GAD Parroquial a favor de los mandantes	Coadyuvar al trabajo efectuado por el ejecutivo	N/A
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Cumplir, apoyar y proponer la ejecución de obras y proyectos bajo la comisión de infraestructura física y mantenimiento vial.	Coadyuvar al mantenimiento de espacios públicos de la parroquia y el mantenimiento de vías urbanas y rurales	N/A

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participación permanente con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, analizando, debatiendo y aprobando resoluciones, proyectos, reformas presupuestarias y demás asuntos de interés institucional. Revisión y análisis de informes técnicos, administrativos y financieros presentados por las diferentes áreas del GAD Parroquial para la toma de decisiones fundamentadas. Participación en la planificación, priorización y seguimiento de programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Gestión y coordinación interinstitucional para impulsar iniciativas en los ámbitos ambiental, productivo, vial, social, cultural y comunitario, en beneficio de los habitantes de la parroquia Chumblín.	N/A
---	--	--	-----

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
N/A	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.facebook.com/share/v/1EsYv9XPVkl/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
1.- PLANIFICACIÓN-FACILITACIÓN: Socialización de la planificación prospectiva PDOT; Así como, la programación operativa POA - Conformación del equipo técnico y comisiones 2.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN: Presentación del informe de Rendición de Cuentas en formato excel para su revisión y retroalimentación; así como, la recepción de las opiniones ciudadanas a través de matriz didáctica, definición de fecha para la deliberación pública y aprobación de informes por la máxima autoridad. 2.1 DELIBERACIÓN PÚBLICA: Asamblea de rendición de cuentas y deliberación pública, sistematización de los aportes ciudadanos 3.- INCORPORACIÓN DE OPINIONES

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
N/A